



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**

**EFECTUAR BAILE CON VENTA DE
DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN
COLEGIO DE PROFESORES.**

Vallenar, 11 SEP 2012

DECRETO EXENTO N° 5485/

VISTOS :

- 1.- Prov. N° 4662 de fecha 04/09/2012 de la Sra. Sheila Segovia Rojas
- 2.- D.L. 3063 de Rentas Municipales
- 3.- Art. 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004.
- 4.- Ordenanza sobre derechos Municipales de fecha 29/12/2010, Art. 11. Letra C
- 5.- Decreto Exento N° 4663 de fecha 08/09/2011, Art. 3°.
- 6.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.965/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Sra. Sheila Segovia Rojas, Rut. N° 16.449.810-7, para efectuar baile con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse en Colegio de Profesores en calle Merced N° 920, durante el día 14 de Septiembre del 2012, en el horario desde las 21:00 horas a 04:30 de la madrugada del día 15 de Septiembre del 2012. (por motivos de enfermedad de la Sra. Sylvia Rojas Ardiles)
- 2.- El permiso lo otorga el Departamento de Rentas Municipales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11 punto 7, Letra C, de la Ordenanza Municipal sobre derechos municipales, Decreto Exento N° 7565 de fecha 29/12/2011, Art. 11°.
- 3.- Valor a cobrar \$ 19.785.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- 3era. Comisaría Carabineros
- Rentas Municipales